



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, 30 de octubre de 2019

Honorables Comisionados del IAIP:

En cumplimiento al Art. 82 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), remito el expediente administrativo original de referencia UAIP 447-2019 de la solicitud de acceso a la información pública, en referencia del recurso de apelación interpuesto por los solicitantes, el cual cuenta de 26 folios útiles.

Gabriela Gámez Aguirre

Oficial de Información de
Presidencia de la República



Presentado por <u>Diana Saralí Estrada Flores</u>
Quien se identifica con ^{DUI} <u>01092472-7</u> a las: <u>3:07</u>
de <u>30</u> de <u>octubre</u> de <u>20</u> 19, junto con expediente administrativo (<u>27</u> folios útiles).

